



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CE-PROCDSAM-003/2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 13 de octubre de 2025, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 y 12 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, sita en las instalaciones de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, en Av. Lázaro Cárdenas S/N, entre Av. Luis Donald Colosio y Calle Perú, Colonia Flor de Limón, C.P. 24069, los CC. Lic. Luis Manuel Moreno Ortega, Presidente/a del Comité de Ética; C.P. David Garay Aguilar Suplente del Presidente del Comité de Ética; Lic. Lucyney Alejandra Rodríguez Bojórquez, Secretaria Ejecutiva; Lic. Fátima de los Ángeles Cárdenas Martínez, Suplente de Secretaria Ejecutiva; C.P. Hypatia Ek Moo Secretaria Técnica; Mtro. Gustavo Adolfo Escalante Negron, Encargado del Órgano Interno de Control de la PROCDSAM; Lic. Luis Eduardo Balan Pacheco, primer miembro titular electo; Biol. Misael Alejandro Sosa Avila, Suplente del primer miembro titular electo; Biol. Gladys Nohemy Borges Souza, segundo miembro titular electo; Tec. Narciso David Sansores Herrera, Suplente del segundo miembro titular electo; MVZ Juan Enrique Gómez Vázquez, tercer miembro titular electo y C. Ricardo Vega Hernández, Suplente del tercer miembro titular electo, a efecto de la Sesión del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, contando con la presencia de nuestra invitada de honor la L.A.E.T. Mariana Baeza Hernández, Directora General de la PROCDSAM; por lo que estando reunidos los servidores públicos antes mencionados se procede a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2025, para llevar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Presentación de los siguientes documentos:
 - 2.1. Informe de Avance del cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética del Tercer trimestre 2025;
 - 2.2. Carta Compromiso de los integrantes del Comité de Ética de la PROCDSAM.
3. Acuerdos.
4. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente del Comité de Ética de la PROCDSAM, Lic. Luis Manuel Moreno Ortega, instruye al pase de lista de asistencia verificándose que se encontraban presente todos los servidores públicos convocados, por lo que de conformidad con los artículos 27 fracción III y 34 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de agosto de 2021, se declara que existe quórum legal.

2.- PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

2.1. INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE 2025, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2025.

El Informe de avance del cumplimiento de metas y actividades del Tercer trimestre 2025, del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la PROCDSAM, fue presentado para su análisis.

Se somete a votación para su aprobación.

Haciéndose constar que fue analizado y aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

THE COMPTON COMPANY

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK



2.2. CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

De conformidad con lo establecido en el Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2025, se adjuntan a la presente Acta, las **Carta Compromiso** de cada uno de los integrantes del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche. Firmaron todos los integrantes del Comité de Ética.

3.- ACUERDOS:

Toda vez que se realizó la revisión, análisis y aprobación de los documentos presentados ante el Comité de Ética los siguientes documentos:

- Informe de Avance del cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética del tercer trimestre 2025;
- Carta compromiso de los integrantes del Comité de Ética.

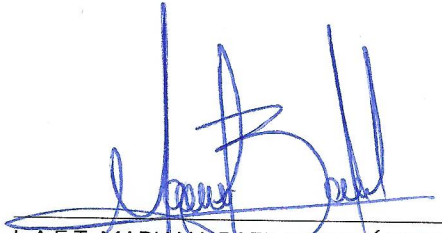
Se hace constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

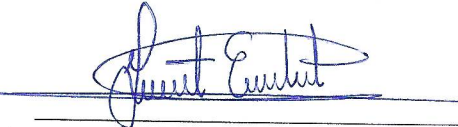
Así mismo, se aprobó por UNANIMIDAD todos los puntos de la Orden del día.

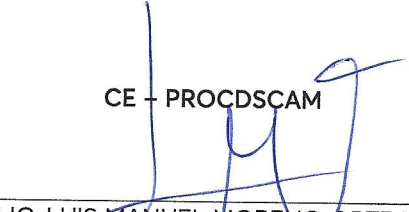
La presente Acta, será remitida a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para su conocimiento, integración al expediente digital y publicación en la página de internet de la PROCDSAM.

4.- CLAUSURA:

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, los miembros del Comité, **APROBARON POR UNANIMIDAD CADA PUNTO DEL ORDEN DIA**, dando por concluida la presente Acta siendo las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:


L.A.E.T. MARIANA BAEZA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA PROCDSAM
INVITADA DE HONOR


MTRO. GUSTAVO A. ESCALANTE NEGRÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA PROCDSAM


CE - PROCDSAM
LIC. LUIS MANUEL MORENO ORTEGA
Presidente del Comité de Ética



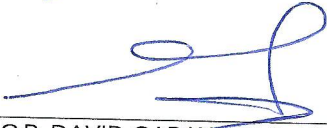

LIC. LUCYNEY A. RODRÍGUEZ BOJÓRQUEZ
Secretaría Ejecutiva


C.P. HYPATIA EK MOO
Secretaría Técnica


LIC. LUIS EDUARDO BALAN PACHECO
Primer miembro titular electo


BIOL. GLADYS NOHEMY BORGES SOUZA
Segundo miembro titular electo


MVZ JUAN ENRIQUE GÓMEZ VÁZQUEZ
Tercer miembro titular electo


C.P. DAVID GARAY AGUILAR
Suplente del Presidente del Comité de Ética

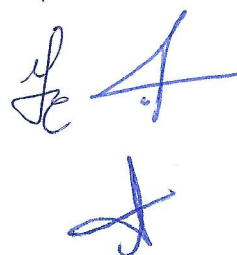

LIC. FATIMA DE LOS A. CÁRDENAS MARTÍNEZ
Suplente de la Secretaría Ejecutiva


BIOL. MISAEL A. SOSA AVILA
Suplente del Primer miembro titular electo


TEC. NARCISO DAVID SANORES HERRERA
Suplente del Segundo miembro titular electo


C. RICARDO VEGA HERNÁNDEZ
Suplente del Tercer miembro titular electo

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria CE-PROCDSAM-003/2025, de fecha 13 de octubre de 2025, del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.



100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000